

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 19/09/2018

11.- Trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al parking. (Se establece un régimen especial de seguro de desempleo)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores de la citricultura afectados a la cosecha o al *packing*. (Se establece un régimen especial de seguro de desempleo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

—Sesenta y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Moción para que se suprima la lectura y se vote en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar si se suprime la lectura del articulado y se votan en bloque los artículos 1º y 2º.

—Sesenta y cinco en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se suprime la lectura del articulado y se van a votar en bloque los artículos 1º y 2º.

—Sesenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- Señor presidente: antes que nada, quiero mencionar a uno de los trabajadores del departamento de Paysandú, integrante de la Coordinadora del Citrus, que estuvo tras este tema durante muchísimo tiempo, dialogando con todos nosotros, los legisladores, y con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: Luis Enrique Díaz Otormín, quien falleció el mes pasado.

Hoy hago honor a este compañero, a este trabajador y a todos los sindicalistas, trabajadores y trabajadoras que de forma incansable estuvieron tras este proyecto, organizados a través de la Coordinadora del Citrus del litoral, que abarca tres departamentos y que han tenido la claridad de organizarse, a través de todas las empresas y de sus pequeños sindicatos, para negociar juntos los reclamos del sector.

Es un sector que está viviendo diferentes problemáticas. Por ejemplo, el cambio varietal planificado durante este período y el anterior, realizado para no perder la apertura de los mercados, representó que se disminuyera la cantidad de exportación y de producción. Sin duda, esto, sumado a las inclemencias climáticas, ha generado un acortamiento del período de zafra y los trabajadores no llegan a cumplir con la cantidad de días necesarios para acceder al seguro de paro. Esta es una de las principales razones que ha empujado a los

legisladores del litoral, principalmente, a los representantes del Frente Amplio en la Comisión de Legislación del Trabajo, a hablar con los trabajadores y a entrevistarse con el ministro Murro y con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas. A partir de este proceso que lleva más de un año, comenzó un proceso en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a fin de encontrar una alternativa para una tercera propuesta de seguro de paro especial.

Me gustaría reconocer que durante estos meses este sector ha tenido muchísimas dificultades, pero también ha alcanzado grandes logros que se han plasmado no solo en lo que estamos resolviendo hoy, sino en acuerdos tripartitos con características nacionales muy diferentes, y en los que se incluye el ajuste semestral con un adicional para los salarios -sobre todo, los sumergidos-, un ficto para alimentación y vivienda, un correctivo final por la inflación, presentismo, ficto para ropa, compensación por suspensión de jornadas, así como una comisión por subsidios para cuidados de categorías y por jornales. También se incluye la compensación de los salarios perdidos por razones climáticas. Pero no solo eso: se ha logrado una visión de esta época al incluir una cláusula que contiene todo lo que refiere a equidad y género. Por eso me interesaba hacer esta exposición.

Este ha sido un logro de los trabajadores y de las trabajadoras del citrus, así como del espectro político y del Estado nacional, que han atendido la reivindicación de los derechos de los trabajadores de nuestro país.

Muchas gracias.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Señor presidente: después de mi pequeña intervención de ayer, quiero destacar lo que significa el instituto del seguro de desempleo en este país. Los primeros antecedentes pueden encontrarse a fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX. Lo más parecido al diseño actual es de 1958. En la última etapa, se incorpora todo el abanico de relaciones laborales, más allá de los públicos, con el ingreso de los rurales y el servicio doméstico.

Hay que dejar esto en claro porque el instituto no solo tiene significado para los trabajadores; muchas veces, los empresarios, a través del seguro de paro parcial, logran acomodar sus cuentas y sostener su viabilidad y el empleo.

Me interesa también hablar de este colectivo, que no es uno cualquiera: es un colectivo que ha ido hacia una reconversión y que viene realizando una gran inversión. El desarrollo citrícola no tiene techo porque, gracias a un Estado que trabaja junto a empresarios y trabajadores, ha accedido a mercados muy importantes para el país. Además, se está plantando permanentemente, para lo que hubo que pasar por la quema de quintas enteras.

Sin embargo, hay un sector que mientras tanto sufre, y sufre mucho y, generalmente, tiene cara de mujer, porque la mujer tiene una *expertise* propia para esto y es jefa de hogar, está al frente de hogares monoparentales.

Entonces, el seguro de paro en esta actividad cumple con las funciones para las que fue ideado: ayuda a un colectivo bien importante, sostiene la *expertise* para una producción en pleno desarrollo y genera un acto de justicia con quienes están a punto de enfrentar dificultades.

El plazo del año refiere a que entramos en un año electoral. Recuerden que los seguros de paro son alimentados parcialmente desde el Banco de Previsión Social de a treinta y seis jornales, es decir, de a tres meses. En definitiva, es un acto de justicia que se concreta a través de una herramienta histórica, de un instituto histórico que en los años sesenta era tripartito y tenía financiamiento propio.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Señor presidente: quiero dejar constancia de que voté por la afirmativa.

Nosotros reivindicamos, en estos casos, el instituto del seguro de paro, que en el Uruguay existe desde hace muchísimo tiempo, que ha caracterizado la protección del derecho de los trabajadores, precisamente, cuando hay posibilidades de reconversión, cuando en efecto se apoya a un sector que está nada menos que -como dice el mensaje del Poder Ejecutivo- sustituyendo plantas viejas por otras nuevas y que trata de sobrellevar los inconvenientes aleatorios de los mercados, tanto internos como internacionales.

Ratificando mi posición en cuanto a que no debemos hacer un mal uso del instituto, creo que en este caso está más que justificada su aplicación y con todo gusto he votado por la afirmativa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).- Señor presidente: quiero fundar mi voto afirmativo como diputado del Partido Nacional y del litoral.

En este caso es bien atinado autorizar el seguro de paro por lo que representa la producción de citrus en todo el litoral. Específicamente, en mi departamento -hemos trabajado mucho en este tema con el señor diputado Constante Mendiando-, hay una empresa que es de las principales del país en la producción citrícola y, además, tiene uno de los *packings* más grandes del país. No es que esté en bancarrota, sino que está por invertir para hacer otro *packing* y una planta de jugos en la ciudad de Young. Esta empresa fue iniciada por Alberto Gramont; hoy es propiedad de San Miguel de Tucumán, la principal exportadora mundial de limones.

La empresa tuvo un gesto que habla muy bien de su relacionamiento con los trabajadores. Hace ocho o nueve meses, se le incendió el *packing*; perdió tres, cuatro o cinco cámaras más los galpones, pero por un acuerdo entre la empresa y los trabajadores prácticamente no perdieron jornales; siguieron todos trabajando, quizás un poquito menos cada uno.

Voto con suma alegría este seguro de paro porque -como se decía- es una solución para determinadas circunstancias y hace al crecimiento de esta producción.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Señor presidente: quiero hacer mío el emotivo recuerdo de la señora diputada Manuela Mutti al compañero Díaz Otormín, quien luchó en forma incansable en el sindicato del citrus desde Paysandú, desde el litoral, y hace poco tiempo nos dejó físicamente. Su legado está en cómo hoy los jóvenes sindicalistas del citrus llevan adelante su lucha.

Hace pocos días, estuvimos en Azucitrus, en Paysandú, en una manifestación de los trabajadores y las trabajadoras, que habían tomado la planta debido a diversos reclamos que hacen a la patronal. Tuvimos oportunidad de conversar con muchos de ellos. No es algo nuevo, pero muchas veces no se dice: en este sector trabajan muchos hombres y mujeres muy jóvenes; muchas de ellas son madres jefas de hogar que dependen de la zafra que, por suerte, en los últimos tiempos, se ha extendido a casi todo el año, a pesar del clima adverso, que juega su rol.

Votamos muy contentos este régimen especial, más que nada, teniendo en cuenta que es importante para el sector del citrus.

Ayer, los compañeros de Paysandú nos decían que cuando el ministro de Trabajo y Seguridad Social concurre a la ciudad, recorrió la planta de Azucitrus, junto al intendente, la señora diputada Cecilia Bottino y los empresarios. Después, tuvo una instancia con los representantes del PIT-CNT y con los trabajadores, quienes le dieron a conocer muchas de las situaciones que la señora diputada mencionada, a través de su fundamento de voto, expresó muy claramente.

Uno de los reclamos -hago hincapié en esto y ya termino, señor presidente- es que se controlen las chacras y las condiciones en que las trabajadoras y los trabajadores viven. Más allá de todo lo que se ha contemplado hasta el día de hoy, nos parece un acierto del Gobierno nacional que a través del Ministerio se haga hincapié en este reclamo histórico del sindicato del citrus y que se controlen las chacras.

Por lo tanto, como hombre del litoral, me siento muy contento por que el Gobierno nacional le haya dado atención a este tema a través de la extensión del seguro de desempleo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OLIVERA (Nicolás).- Señor presidente: solo quiero dejar constancia de que el Partido Nacional acompañó esta iniciativa, ya que la considera indispensable a la luz de la realidad del sector, que está viviendo un momento

de transición y algunos problemas, algo a lo que no escapan otros rubros de la producción.

Precisamente, en la media hora previa de la sesión de ayer hice referencia a la difícil situación laboral en la que se encuentra el departamento de Paysandú, que no es una isla. En Paysandú, Salto y Río Negro hay cinco mil trabajadores vinculados al citrus. Por tanto, ivaya si será un sector importante de la producción regional y si habrá que atenderlo con este tipo de medidas!

Además, quisiera decir que se siente cuando la gente no tiene un mínimo ingreso con el que subvenir sus necesidades básicas.

Por lo tanto, hemos votado este proyecto con mucho sentido de la responsabilidad, aunque no nos gusta —a los trabajadores tampoco— que la gente tenga un ingreso en función del seguro de paro porque lo que quieren es trabajar.

La realidad económica y climática conspira cada vez más contra los intereses de los trabajadores, ya que a veces las zafras duran menos de lo previsto. Además, las realidades empresariales son muy dinámicas y, en ocasiones, también conspiran contra la situación de los trabajadores.

Solo quería dejar constancia de que nuestro partido ha votado esta iniciativa.

SEÑOR VERRI (Walter).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VERRI (Walter).- Señor presidente: al igual que los demás diputados, queremos dejar constancia expresa de que la bancada del Partido Colorado ha votado unánimemente este proyecto de ley, por entender que resuelve un problema puntual y coyuntural de un sector que, en algunos departamentos como el mío, Paysandú, tiene gran importancia, ya que representa cientos y cientos de puestos de trabajo, muchas veces de aquellos menos calificados, que son los que tienen más dificultades para obtener un nicho en el mercado laboral.

De todos modos, debemos reconocer que no votamos este proyecto con gusto, porque lo ideal sería no tener que recurrir a este tipo de instrumentos. Sin embargo, lamentablemente, desde hace algunos años, los trabajadores del citrus atraviesan esta problemática.

Recién se hizo mención a uno de ellos, a quien conocimos y con quien tratamos muchas veces, porque esta lucha no es nueva, es de todos los años.

En esta oportunidad, estamos resolviendo el problema temprano; en otras ocasiones hemos llegado con los hechos consumados, cuando los jornales no dan para obtener el seguro de desempleo y debemos votar las prórrogas a las apuradas, antes de terminar el año. Hoy lo estamos haciendo con mucho tiempo, lo que me parece bien, pero esto demuestra que el sector citrícola sigue con dificultades y que eso no se resuelve con prórrogas del seguro de desempleo, sino con políticas que apunten a fortalecerlo, a abrirle mercados, a bajar los costos de producción y a que pueda tener más jornales de trabajo. Si no logramos cambiar el Uruguay productivo, difícilmente dejemos de vernos obligados a votar este tipo de iniciativas para resolver los problemas.

Por otra parte, también se dijo -no quiero dejarlo pasar- que en el día de ayer el ministro Murro visitó el departamento de Paysandú. En realidad, me alegro de que lo haya hecho, pero la verdad es que me hubiera gustado que concurriera mucho antes y con mucho más tiempo, ya que hace cuatro años que está al frente del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

—Lamento tener que decir que el ministro Murro visita Paysandú y el resto del país porque está en campaña electoral y no porque esté preocupado por la problemática por la que atraviesan los trabajadores. Y lo señalo claramente porque no quiero que después se diga que hago estas manifestaciones ante los medios y no en el plenario.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS (Ricardo).- Señor presidente: nosotros también votamos este proyecto de ley que nos parece constituye, simplemente, una ayuda para los trabajadores citrícolas del área rural.

Dicho esto, quiero hacer una advertencia. En el orden del día de la sesión de ayer figuraba un proyecto de ley sobre seguros y dos de los artículos de esa iniciativa afectan directamente a los trabajadores rurales. Ese proyecto de ley no se votó en esta Cámara -seguramente se vote en la sesión del 2 de octubre-, pero quiero advertir que los artículos van en contra de lo manifestado por los oradores que me precedieron en el uso de la palabra, quienes hicieron referencia a la necesidad de contar con un sector productivo intensivista y en actividad. Ese proyecto fue votado en el Senado por unanimidad y esperamos que la Cámara de Diputados pueda introducirle correcciones, ya que es contraproducente para los trabajadores rurales intensivistas, teniendo en cuenta que dejarían de hacerse los aportes patronales al Banco de Previsión Social, que hoy también ofrece cobertura por accidente; de esta forma, se duplicarían los costos a los trabajadores y algunos quedarían sin cobertura. Esto pasó inadvertido en el Senado y ahora el proyecto deberá ser considerado por la Cámara.

Creo que es bueno hacer esta advertencia, teniendo en cuenta que estamos hablando de la necesidad de incentivar a los trabajadores rurales aunque, entre gallos y medianoche, se aprueban artículos que perjudican altamente al sector rural, especialmente, al intensivista. En definitiva, los trabajadores citrícolas se verán perjudicados si este proyecto, que la Cámara tratará el 2 de octubre, se termina sancionando.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑORA MUTTI (Manuela).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).- Se va a votar.

—Sesenta y seis en sesenta y siete: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)